

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 242 Lunes 21 de diciembre de 2015 Pág. 13825

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11809 NUSAKAN 2000 INMOBILIARIA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) ONURIS 2006, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Acuerdo de Fusión

En cumplimento del artículo 43 de la ley 3/2009 Sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de NUSAKAN 2000 INMOBILIARIA, S.L.U. acordó el 10 de diciembre de 2015, la absorción de la compañía íntegramente participada por el mismo socio único, "ONURIS 2006, S.L.U.", de conformidad con los artículos 49 y 52 de la Ley 3/2009.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 10 de diciembre de 2015.- D. Alfredo Batuecas Torrego, Administrador Único de "Nusakan 2000 Inmobiliaria, S.L.U".

ID: A150055468-1